

Enseñanza de la Historia en educación preuniversitaria y su impacto en la formación de identidades de género, repercusiones en la Universidad.

History teaching in Secondary School and its impact on gender identities; training impact on the university.

María del Consuelo Díez Bedmar

Universidad de Jaén, España (mcdiez@ujaen.es)

Resumen

El objetivo que plantea esta aportación es comprobar si la Enseñanza de la Historia con perspectiva de género puede suponer un cambio en la manera de comprender la selección Histórica que se ha llevado a cabo en la Historia oficial y cómo esto ha marcado los prejuicios y estereotipos de género, que se siguen transmitiendo en educación preuniversitaria y que permanecen en la Universidad. A través de los resultados de aprendizaje, y de las contestaciones del alumnado recogidas desde 2006 hasta la actualidad, de varias titulaciones y de dos países, se analiza la inserción real, o no, del legado de las mujeres en la Enseñanza de la Historia y la perspectiva de género en los planes de estudio, así como en las demandas del alumnado en su formación de identidades de género.

Palabras Clave: Enseñanza de la Historia, perspectiva de género, identidades de género, planes de estudio de secundaria y universidad.

Abstract

The objective of this presentation is to check if the teaching History with gender identities perspective can supposed a change in the students' understanding of the way how the historical events in the history books and researches have been traditionally selected, and how it has marked the prejudices and stereotypes of gender identities, from Secondary School even their universities studies. Through the learning outcomes and the students answers, collected from 2006 until 2014, in diverse degrees and two countries is analyzed: a) if the the legacy of women in the teaching of history has been introduced; b) if it's the gender perspective in the curriculum of History and School Teacher Training Grade; c) as well as the demands of the students in their gender identity formation.

Key words: Teaching History, gender perspective, gender identities, secondary school and university curricula.

1. Introducción. De la voluntad a la legalidad.

Desde principios del siglo XXI, y después de una larga trayectoria, la voluntad (por otra parte, científicamente apoyada desde los 70 y, sobre

todo desde los 80 del siglo XX) de un amplio colectivo de profesionales del ámbito educativo, de distintas áreas y niveles, de insertar el legado de las mujeres y la perspectiva de género en sus propuestas y programaciones, se vio reflejada, y explícitamente plasmada, en los marcos de

recomendaciones emanadas desde la Unión Europea a los distintos países miembros.

En nuestro contexto más cercano, y de manera muy resumida, bastaría con recordar que la Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE), de 3 de octubre de 1990 (coetánea al *I Plan de Igualdad de Oportunidades (1990-1992)*) optaba por la inserción de temas transversales en educación, como una forma alternativa de organizar los contenidos en la escuela, estableciéndose entre éstos el de Educación para la Igualdad; o la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, sobre todo el Título I, Capítulo I, dedicado al ámbito educativo (art. 4-9) que establecía medidas encaminadas al fomento del valor de la igualdad en cada una de las etapas educativas, a la revisión de los materiales didácticos, a la formación del profesorado...; o I Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en Educación (2005), que propugnaba la implantación de instrumentos para acelerar la igualdad real y efectiva; o la *Ley Orgánica 2/2006*, de 3 de mayo, de Educación (L.O.E¹), que consolidaba estos principios estableciendo alusiones directas a la igualdad tanto en su preámbulo como en su articulado, implantando entre los fines de la educación (art. 2.1.b.) la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, e introduciéndolos en los bloques de contenidos,

tanto en Educación Primaria como en Secundaria; o la *Ley Orgánica 3/2007*, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres que vería su reflejo en la Ley Orgánica 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género que establecía en el Capítulo III medidas encaminadas a que la educación sea un elemento fundamental de prevención de la violencia y de promoción de la igualdad de mujeres y hombres, atendiendo además a los contenidos curriculares para la resolución pacífica de conflictos; o en Andalucía, la *Ley 12/2007*, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía en la que, centrándose en el ámbito de la Enseñanza universitaria, (*Artículo 20. Igualdad de oportunidades en la Educación Superior*), indica: “2. El sistema universitario andaluz adoptará las medidas necesarias para que se incluyan enseñanzas en materia de igualdad entre mujeres y hombres en los planes de estudios universitarios que proceda”.

Teniendo todo esto en cuenta, podríamos afirmar que, la mayoría de las últimas promociones de diplomatura o licenciatura, y las primeras de Grado en nuestras Universidades, se han formado con estos marcos legislativos y que, por tanto, sea cual sea la rama de conocimiento, o la formación académica que estén recibiendo, han trabajado y trabajan contenidos y competencias relacionadas con el legado de las mujeres, de hombres y mujeres, en las distintas asignaturas y materias que

¹ No vamos a mencionar la Ley Orgánica de la Mejora de la Calidad Educativa (2014) puesto que las personas encuestadas no han cursado ningún curso bajo esta normativa.

configuran su plan de estudios. Y, de hecho, en nuestro contexto, la Historia es una materia obligatoria en todos los bachilleratos.

Quienes estamos en contacto directo con este alumnado intuimos, sin embargo, que esta afirmación no puede realizarse, y que poco ha variado el panorama denunciado en el estudio *Gender Differences in Educational Outcomes: Study on the Measures Taken and the Current Situation in Europe* (Eurydice, 2010), en el que se señalaba que (pp.12), “parece que se hacen esfuerzos para incluir el género y la igualdad de género como un tema interdisciplinario o un tema en los programas escolares de los países europeos. Aunque ello no implica el desarrollo de adecuados métodos de enseñanza específicos de género y directrices²”. Se denuncia también que “estos temas siguen siendo enseñados de una forma bastante ineficiente” y la inclusión del género en el curriculum “varía, en la mayoría de los países, en función de las decisiones tomadas en las escuelas individuales y, por último, por los mismos docentes”, a pesar de que “la igualdad de género es un principio general del plan de estudios en varios países”, insistiendo en que “la perspectiva de género debe impregnar todo el currículo y se debe tener en cuenta a lo largo de todas las materias y áreas”. Como conclusión, señala que “Aunque el género comúnmente se incluye en los planes de estudio como un tema, la enseñanza de las cuestiones de género, como una clase o una herramienta de gestión, al

parecer sólo ha sido aplicado en alrededor de un tercio de los países europeos, y las directrices para las escuelas y/o docentes no están muy extendidas. Es más, no siempre son proporcionados por órganos de gobierno, pero, cuando existen, son a menudo desarrollados por organizaciones no gubernamentales o por lo menos en colaboración con ellos”.

Y todo ello a pesar de que unos años antes, se había señalado que “La igualdad de género podría ser incluida en las listas de criterios para la evaluación de la escuela. La inclusión de la perspectiva de género en los planes de desarrollo escolar (...), la vinculación de la igualdad de género en términos numéricos a la financiación de las instituciones de educación superior, como es el caso de algunos países europeos, podría ser un método eficaz para mejorar la representación de las mujeres. Esto puede tomar la forma de introducir criterios de igualdad de género en la financiación mediante fórmulas para el cálculo de las subvenciones públicas a las instituciones de educación superior” (Eurydice, 2008: 57).

2. Metodología

Lo intuimos, y lo intuimos por lo que observamos y apreciamos en nuestro ámbito más cercano, en nuestros centros de trabajo. Pero ¿podría ser que ocurra solo en nuestro ámbito? ¿Se puede deber a nuestra propia formación y que las líneas de investigación y de trabajo nos doten de unos criterios de análisis que resalten lo que para otras personas no es tan

² La traducción es propia.

evidente? Podría darse el caso. Por eso, la intención ha sido centrarse en lo que opinan, responden, analizan y evidencian, aplicando los mismos instrumentos, estudiantes de distintas titulaciones de diferentes ramas de conocimiento de la mayoría de las Universidades Andaluzas desde 2006 hasta 2014.

Estas evidencias se han recogido a través de la asignatura “Coeducar para la igualdad y la diferencia”, de libre configuración, que comenzó su andadura en la Universidad de Jaén, impartándose por primera vez a 36 estudiantes de distintas Facultades y Centros de dicha Universidad, en el curso académico 2006/2007 para, posteriormente, ofertarse a toda Andalucía a través del Campus Andaluz Virtual (CAV). Además hemos querido comparar sus respuestas con las de otro contexto, como es el del alumnado de Historia de la Universidad Nacional Autónoma de México (2012/2013), y los cursos 2012/13 y 2013/15 con el alumnado de la asignatura “Didáctica de la Historia y ciudadanía: una perspectiva de género”, obligatoria de tercer curso del Grado en Educación Primaria.

2.1. La muestra.

El primer curso (en la Universidad de Jaén) se matricularon 36 estudiantes (29 fueron mujeres y 7 hombres) de las titulaciones: Maestro/a Educación Infantil; Maestro/a Educación Primaria; Maestro/a Educación Musical; Maestro/a Educación Física; Trabajo Social;

Psicología; Ingeniería de Geodesia y Cartografía; Biología; Enfermería; Topografía; Ciencias Empresariales. En el segundo año académico con la entrada de la asignatura en el CAV (2007/2008), de 81 estudiantes (10 por universidad andaluza³, el número máximo de estudiantes que se admite en estas asignaturas) y una persona más que se matriculó en ampliación de matrícula de la Universidad de Jaén, (70 mujeres y 11 hombres) de las titulaciones: Maestro/a Educación Infantil; Maestro/a Educación Primaria; Maestro/a Educación Musical; Maestro/a Lengua Extranjera; Trabajo Social; Psicología; Biología; Enfermería; Topografía; LADE; Relaciones Laborales; Ciencias Ambientales; Ingeniería Industrial electricidad; Filología Hispánica; Turismo; Filología Inglesa. En 2009/2010 la matrícula fue de 75 estudiantes, (60 mujeres y 15 hombres), procedentes de las 8 universidades andaluzas, de las mismas titulaciones (excepto Educación Musical que desaparece ese curso de titulaciones de procedencia) a las que se unieron Arquitectura y Medicina. En 2010/2011, coincidiendo con el inicio de los estudios de Grado, el número de estudiantes fue de 79, (69 mujeres y 10 hombres) de las titulaciones anteriormente citadas, a las que se unió una persona de Antropología. En 2011/2012, se matricularon 80 personas, (61 mujeres y 19 hombres) uniéndose, además de las titulaciones

³ Debemos señalar que ningún año ha habido matriculación de alumnado procedente de la Universidad Internacional de Andalucía.

comentadas, las de Derecho y Comunicación Audiovisual y Periodismo.

En 2012/13, con las Licenciaturas y diplomaturas en pleno proceso de extinción, la matrícula bajó a 59 personas (48 mujeres y 11 hombres) de las titulaciones anteriormente señaladas. Ese mismo curso, la visión de estudiantes de Historia y Pedagogía nos la ofrecieron los y las estudiantes con quienes se trabajó en las Universidades Mexicanas: en el caso de la Titulación de Historia de la UNAM, de las 27 personas, 8 fueron hombres y 19 mujeres.

Desde 2012 hasta el presente curso, se sigue realizando esta encuesta con todo el alumnado de la asignatura obligatoria “*Educación histórica y ciudadanía. Una perspectiva de género*” del Grado en Educación Primaria, con una media de 280 estudiantes por curso, siendo la media de estos años de 165 mujeres y 115 hombres⁴.

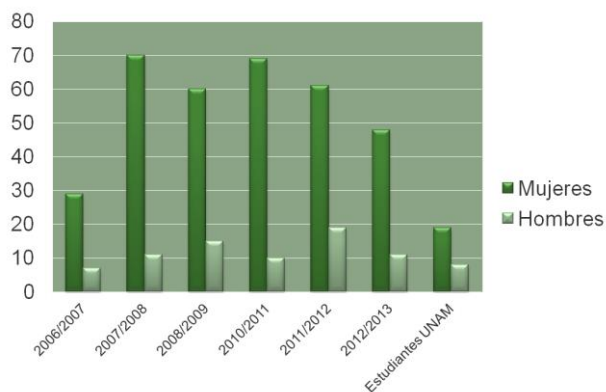


Figura 1. Distribución de hombres y mujeres por curso (elaboración propia).

⁴ De este alumnado, como no vamos a recoger testimonios en esta aportación, no se presentan porcentajes.

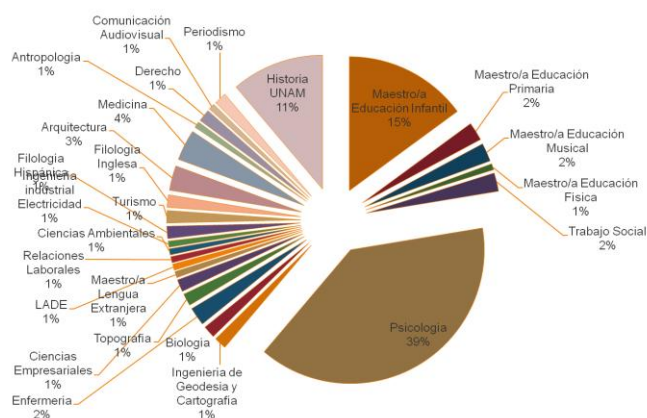


Figura 2. Distribución por titulaciones (elaboración propia).

2.2. Punto de partida.

En el caso de la Asignatura del CAV, la información recogida obedece a dos momentos: El primero, a través del foro de presentación y otro tras el trabajo realizado en un módulo de la asignatura denominado “De la misoginia a la educación”. En el caso de estudiantes mejicanos, se procedió a la recogida tras la impartición de dicho módulo, que consta de los siguientes ítems: 1 Introducción: De la misoginia a la coeducación; 2 Roles de género, ciencias sociales y educación: el acceso de las mujeres al saber institucional: Introducción; ¿Misoginia o realidad cultural? La importancia del contexto histórico y la causalidad en el presente; Antecedentes de las políticas de igualdad; Ciencias sociales y paradigma feminista; Evolución hacia la inserción de la igualdad y la equidad en las aulas.; Género y roles de género; La creación de los roles de género; 3 Educación para la ciudadanía:

valores democráticos e igualdad; 4 El concepto de coeducación. De los orígenes a la actualidad; 5 Sentido y finalidad de la coeducación en el sistema educativo actual: tiempos y espacios.

2.3. ¿Puede estar la muestra contaminada? ¿Por qué optaron por esta asignatura/módulo⁵?

Me parece interesante plantear esta cuestión. Podría entenderse que, las opiniones y versiones de los y las estudiantes están manipuladas por sus propios intereses. Al comienzo de la asignatura, en la que se matriculan por elección (excepto en el caso de México, puesto que allí se desarrolló por invitación del profesor tutor de la misma), y justo antes de comenzar con el módulo señalado, se ha abierto año tras año un foro de presentación. En él procedemos a las presentaciones (quienes somos, de qué universidad y titulación y qué esperamos y por qué nos hemos matriculado en esta asignatura).

De todas las respuestas analizadas extraemos las siguientes conclusiones: El 96% señala que la escoge porque le quedan créditos de libre configuración para finalizar su carrera, y que, al ser virtual, le permite compaginarla con sus estudios y ocupaciones; lo que además nos sitúa en una realidad. Se encuentran a punto de finalizar sus estudios, luego podríamos decir que ya han cursado la mayoría de los programas de las distintas asignaturas y materias, lo que nos

ayudaría para resolver la cuestión inicial de esta aportación: ¿Se ha incorporado el legado de las mujeres a los planes de estudio universitarios?. El restante 4%⁶ señalaron que la seleccionaron porque habían cursado otras asignaturas on-line y se conoce gente de otros lugares, o porque al haberse ido a trabajar fuera, es la opción más cómoda para finalizar sus estudios.

Desde este punto de vista, podríamos inferir que para gran mayoría, la elección de esta materia no tuvo ninguna relación con la temática de la misma, o porque, tras lo visto y analizado en sus distintas carreras, querían profundizar más en la temática, o porque eran contenidos que ya habían trabajado, de alguna u otra manera en sus titulaciones de origen. De hecho, del total de este 96%, el 10% señala además que de entre las posibilidades que les ofrece el CAV se decantaron por ésta por su contenido. Por ejemplo: “La asignatura me ha parecido interesante por su contenido y por ser virtual”, o “Me faltan algunos créditos de libre configuración para cubrirlos todos, y la verdad es que por el nombre, me llamó bastante la atención”, o “Como muchos compañeros elegí esta asignatura porque tengo algunos créditos de libre configuración que cubrir, y esta asignatura parece bastante entretenida e interesante”, o “Me he matriculado con el objetivo de cubrir parte de mis créditos de libre configuración, pero he considerado que la obligatoriedad de

⁵ Indicamos módulo porque en México sólo se impartió dicho módulo.

⁶ Los porcentajes se han redondeado para facilitar la lectura. Por ejemplo en lugar de 4% el porcentaje exacto es del 3,75 frente al 96,25.

cursar estos créditos no deberían de ser un impedimento para realizar una buena elección, es por ello que finalmente me decanté por este curso”. También es cierto que, en los últimos años (del 2008-9 al 2012-13) nos encontramos con que aparece como motivo la recomendación por compañeros y compañeras que la cursaron (15%) “estudio Arquitectura en la Universidad de Sevilla. Un compañero cursó esta asignatura el año pasado y me la recomendó. Y aquí estoy, jeje.”.

De entre todas las titulaciones, sólo en alguno de los casos estudiantes, y siendo éstos procedentes de Psicología y de Educación (unimos aquí las distintas especialidades de Magisterio), indicaron que la elección se debía a la posibilidad de utilidad en su futuro laboral⁷. Por ejemplo: “Lo que me ha atraído de él ha sido principalmente su temática, la cual considero muy interesante para mi formación y mi posible labor profesional⁸” o “El motivo por el cual he elegido esta asignatura es porque me interesa mucho este tema tanto como maestra” o “por mi interés como pedagogo en estos contenidos y la facilidad del aprendizaje e-learning”.

También nos encontramos con 2 estudiantes de Psicología que, en los dos primeros años (una persona por año), indicaron que su interés estaba relacionado con la diversidad, porque

consideraban que íbamos a trabajar la temática de minusvalías.

La primera “sorpresa” y lo entrecomillo porque se esperaba, es que en este primer foro de presentación ya aparece (a lo largo de todos y cada uno de los años) la consideración de que esta asignatura es de carreras de Sociales (Letras o Educación), y las personas provenientes de otras titulaciones, casi se disculpaban a veces, o intentaban justificarse “Curso en la Licenciatura en Empresariales, muchos pensareis que esta asignatura no va conmigo, pero me gusta conocer otras ramas diferentes solo a la científica y técnica como tal, además de gustarme la educación” o “estudio Geodesia y Topografía, a pesar de que mi carrera no está tan relacionada como la de muchos de vosotros estoy bastante interesada en la educación y me pareció una buena elección para completar los créditos”. Frente a estas opiniones, Sociología, Psicología y sobre todo Educación, indican que “porque es muy importante estar sensibilizada con esta temática” o “es un tema que como maestra, me interesa”. De todo ello podríamos señalar que, como indicaba el informe de Eurydice (2008) parece que la opinión del alumnado, posiblemente proveniente de lo que han escuchado, analizado o estudiado en niveles de enseñanza obligatoria, es que estos temas son de Educación o Humanidades.

Tras desarrollar el módulo, se aborda su utilidad a nivel personal o profesional, tanto para estudiantes del CAV como para estudiantes de

⁷ El 27% del 100% de estudiantes de Psicología, y el 34% de estudiantes de Educación.

⁸ Se ha mantenido lo escrito, textualmente, por los y las estudiantes, sin corregir ningún aspecto.

Méjico, lo que nos permitirá extraer conclusiones finales sin el sesgo de la existencia de una legalidad que obliga a la inserción de la perspectiva de género y del legado de la mujeres en los planes de estudio, y podremos contrastar las diferencias para contestar a nuestra pregunta. Contestar a estas cuestiones es totalmente voluntario, es decir, no afecta a la calificación. A pesar de ello, el 87% de estudiantes del CAV y el 100% de México, respondieron a las cuestiones que se les han planteado a lo largo de estos años. Así mismo, quedaba abierta una valoración general.

En el caso de la asignatura de Grado en Educación Primaria, esta cuestión se ha omitido, dado que es una asignatura obligatoria.

Utilidad y conocimiento previo

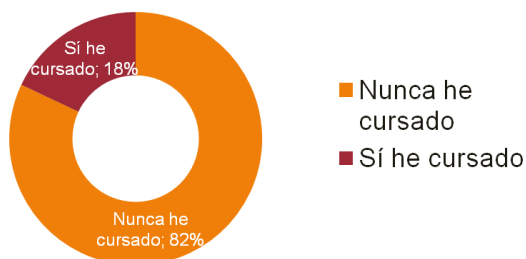


Figura 3. Porcentaje de personas que habían cursado o no contenidos de género en asignaturas de Ciencias Sociales y/o Historia a lo largo de su vida.

3. Resultados

Para intentar ver la evolución a lo largo de los años, de la implantación real en nuestro contexto de las normativas vigentes realizaremos este apartado con las respuestas ofrecidas curso

a curso a las cuestiones de contestación simultánea: ¿Crees que lo que has aprendido de Historia te ha sido útil para tu futuro trabajo lo que has aprendido? ¿Qué te ha sorprendido más con respecto a lo que sabías antes? ahora ¿le das más importancia o menos a la perspectiva de género?

Curso académico 2006/2007 (Estudiantes de la Universidad de Jaén) (Estaba en vigor la Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE), de 3 de octubre de 1990, se habían desarrollado *Planes de Igualdad de Oportunidades* y había entrado en vigor la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género). El 100% de las personas opina que el módulo realmente les ha servido por diversos motivos⁹: “aprender sobre las desigualdades de género” (mujer, Psicología); “sí, me ha parecido muy interesante conocer nuevas facetas sobre las mujeres, conocer nuestros derechos, los logros alcanzados” (hombre, Educación Primaria); “sí, porque trata temas que no son muy frecuentes en nuestra carrera” (mujer, Empresariales); “sí, porque te hacen reflexionar sobre las cosas que en tu vida diaria pasas por alto” (hombre, Geodesia); “sí, porque en general, me han hecho pensar cuando estaba en el colegio, durante esa época ocurrían muchas cosas, pero ha sido ahora cuando me he dado cuenta de la importancia de esas cosas, y he aprendido a analizarlas” (mujer, Biología); “lo mejor ha sido

⁹ Hemos seleccionado solo algunos ejemplos de contestaciones de chicas y chicos.

los temas tratados me han hecho pensar sobre la realidad, de la culpabilidad de la sociedad de la distinción que hacemos entre los géneros” (hombre, Trabajo Social); “la conciencia que he tomado de que todavía hay mucho trabajo por hacer” (hombre, Enfermería) “¿Cómo no vimos nada de esto en nuestra carrera? Creo que me servirá mucho como persona y como profesional” (hombre, Trabajo Social). Además, el 82% de estudiantes indicaron que nunca habían cursado ninguna asignatura, o parte de ella en la que se abordara esta temática. El 18% restante eran de Magisterio y un caso de Psicología.

2007/2008. El curso anterior había entrado en vigor la *Ley Orgánica 2/2006*, de 3 de mayo, de Educación (L.O.E.). De nuevo, el 100% de las personas opina que el módulo realmente les ha servido, lo que se repetirá exactamente en la misma proporción a lo largo de los cursos. Algunos de sus motivos: “La verdad es que cursar este modulo ha sido de lo mas gratificante. Sus contenidos son muy interesantes, y lo mas importatne, de total actualidad. Además pienso que nos aporta una visión distinta de la que hoy conocemos como nuestra sociedad. También hace que reconozcamos situaciones de desigualdad que antes no hubiesemos detectado. Pienso que los valores de justicia e igualdad deben de ser propuestos de forma mas frecuente en asignaturas universitarias. A veces existe mucho concepto teórico, pero falta base humana” (mujer, Relaciones Laborales); “Después de

cursarlo, cosas que pensaba se me han reforzado aún más, sabía que viviamos en un mundo, dónde la mujer estaba en un segundo plano, pero he observado que en situaciones cotidianas, dónde apenas nos fijamos, existen esas discriminaciones. Me ha resultado de gran interés mirar hacía el pasado y ver los obstáculos que tuvieron que pasar las mujeres para estar en el sitio de hoy en día, hay que mencionar, que en los tiempos de ahora esas diferencias son cada vez menores, y que existe una lucha abierta para acabar con el machismo que imperaba en nuestro pasado, aunque cabe mencionar que aún queda un gran camino por hacer” (hombre, Filología Hispánica); “No me esperaba que esta asignatura fuera así de interesante y que iba a aprender tanto sobre la mujer. Me está aportando muchas cosas para seguir luchando con más fuerza contra todas las discriminaciones que sufre la mujer. Además, he descubierto cosas que no sabía sobre ella y la importancia que ha tenido y tiene, en nuestra historia” (hombre, Ingeniería Industrial); “Cuando me matriculé en esta asignatura, no sabía exactamente cuáles eran sus contenidos ni su esencia, aunque por el nombre me hice una idea. Cierto es que yo, como tantos/as otros/as compañeros/as, no estoy cursando una titulación de Magisterio, pero creo que los contenidos, ideas, valores, etc que esta asignatura nos puede proporcionar, así como todo aquello que nos puede aportar, son muy válidos para cualquier titulación, para cualquier persona, puesto que somos todos los que

formamos esta sociedad y somos todos los que nos beneficiaremos de su mejora” (hombre, Ciencias Ambientales). Como podemos observar, ya los y las estudiantes indicaban que materias como ésta son necesarias en la elaboración de los nuevos planes de estudio, ya que desarrollan competencias genéricas y dan respuesta a las demandas de la sociedad actual. Además, el 80% de estudiantes indicaron que nunca habían cursado ninguna asignatura, o parte de ella en la que se abordara esta temática. El 20% restante eran de Magisterio Psicología y Trabajo Social.

2008/2009 (El año anterior se había implantado la *Ley Orgánica 3/2007*, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, *Ley Orgánica 13/2007*, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género y la *Ley 12/2007*, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.).

Algunos de los motivos por los que señalan que les ha sido útil fueron: “he podido ser testigo de que aún “queda mucho por hacer”, aún quedan muchos convencionalismos que derribar, muchos elementos sexistas contra los que luchar, etc.; no se trata de un problema que queda en lo privado: el sexismo, la violencia de género... conciernen a toda la sociedad. He aprendido sobre causas, consecuencias, tradición histórica, factores de cambio, etc. en lo que se refiere a la diferencia de género. Esta asignatura me está permitiendo ser más conocedor de la problemática planteada, poder conocerla mejor, poder elaborar juicios desde este conocimiento,

así como saber proponer alternativas para el cambio” (hombre, Filología Inglesa); “Me gustaría hacer una reflexión sobre todo lo visto, ya que creo que nos ha hecho a todos ser más conscientes de como tenemos asumidos roles y funciones sin darnos cuenta el porqué son las cosas así. Me parece digno de admirar la labor que los profesionales de la enseñanza y todos mis compañeros que se están formando para ello, hacen por conseguir una educación igual para todos, gracias a vosotros hoy estoy aquí, sin maestros ninguno podríamos llegar ser lo que somos (psicólogos, médicos, fontaneros...). Debemos darnos cuenta de que “si siempre hacemos lo siempre hemos hecho, siempre conseguiremos lo que siempre hemos conseguido” (mujer, Biología); “no sabía nada de esto. ¡Qué cantidad de mujeres que la historia ha olvidado! Nunca me ponen ningún ejemplo de esto en mi titulación” (mujer, Turismo). Señalamos además que el 87% de estudiantes indicaron que nunca habían cursado ninguna asignatura, o parte de ella en la que se abordara esta temática. El 13% restante eran de Magisterio (procedencia disminuida ese curso frente a la entrada de otras titulaciones) y Psicología.

Curso 2008/2009. Había salido publicado el informe de Eurydice (2008). Señalan que les es útil porque “Me ha servido para aprender sobre las desigualdades de género” (hombre, Topografía) o “Sabía que vivíamos en un mundo, dónde la mujer estaba en un segundo plano, pero he observado que en situaciones

cotidianas, dónde apenas nos fijamos, existen esas discriminaciones” (hombre, Enfermería), o “Una reflexión sobre el tema 1 de la asignatura, ya a punto de expirar. Me ha parecido muy interesante el tema tratado, me ha servido para profundizar en temas que ya conocía y para conocer otros nuevos” (mujer, Psicología); “Todavía hoy (siglo XXI) la mujer sigue sufriendo una importante discriminación. Las condiciones y oportunidades de la mujer han mejorado con respecto a épocas anteriores, pero en este sentido aún existe un fuerte maltrato hacia la mujer. Puede que la diferencia, es que ahora esta discriminación es más encubierta, quizás debida a la fuerte presión que, cada vez más, ejercen las mujeres, demostrando día a día su valía, su saber hacer y su capacidad de ser, incluso, más fuerte que el hombre” (hombre, Educación Física). Señalamos además que el 89% de estudiantes indicaron que nunca habían cursado ninguna asignatura, o parte de ella en la que se abordara esta temática. El 11% restante eran de Magisterio, que curiosamente después estaban estudiando Psicología, y Trabajo Social. Ese curso se amplió la matrícula de hombres. No sabemos si esto tuvo incidencia en el porcentaje.

Curso 2009/2010, ese curso estaban enviadas a ANECA la mayoría de las Memorias de los Grados universitarios, donde debían insertarse la perspectiva de género y el legado de las mujeres, aunque los resultados, sin duda, serían motivo de otra investigación y discusión. Su utilidad la ven “...y no sólo para el trabajo, sino también

para la vida diaria” (mujer, Turismo); “es útil, con esto abre mi mente y moldea mi forma de pensar y a ver las cosas de una forma distinta” (hombre, Empresariales); “nos permite investigar para aprender por nosotros mismos” (mujer, Arquitectura); “la utilización de estrategias para mantener los roles tradicionales de género, mientras otra parte de la población lucha por conseguir el cumplimiento de las leyes hacia la igualdad” (hombre, Periodismo), “...el problema de los estereotipos, y preconceptos y mientras que sigamos callados o mirando a otro lado, jamás se hará justicia...” (mujer, Psicología). Este curso, el 81% nos indicó que no habían tratado nada de esta temática en sus estudios.

Curso 2010/2011, con la plena implantación de la mayoría de los estudios de Grado, aunque ningún estudiante provenía de ellos, opinan que les es útil porque “he abierto mi campo de visión hacia otras formas de pensar más realistas acerca de las diferencias, que yo percibía más pequeñas” (mujer, Antropología); o porque “ha servido mucho para darme cuenta más aún del sesgo existente en la sociedad actual, y del ostracismo al que ha estado sometida la mujer a lo largo de la historia” (hombre, Medicina), “me he vuelto más receptivo a la hora de apreciar las diferencias de tratamiento, me fijo en que tenemos unos roles de género inculcados y no somos conscientes de que existen. Pienso que todos somos bastantes pasivos al respecto de cambiar las cosas para tener una completa igualdad de género. Debemos tomar la iniciativa

e ir intentando cambiar las cosas, ya que uno debe hacer el cambio en sí mismo primero para luego verlo reflejado en la sociedad” (hombre, Filología Inglesa). Este curso, el 79% nos indicó que no habían tratado nada de esta temática en sus estudios.

Curso 2011/2012 y, por tanto, ningún estudiante es los primeros cursos de carrera, nos indicaban que “Gracias a este tema he podido conocer las vidas de las mujeres que han obtenido un premio Nóbel, que por desgracia son pocas mujeres de las que realmente deberían ser, ya que hay muchas científicas espectaculares que por el hecho de ser mujer, no le reconocieron su trabajo. Que en la actualidad la mujer tiene un mayor acceso para poder estudiar una carrera en la Universidad, pero siguen siendo minoría en los puestos de relevancia y poder. He podido observar un análisis crítico de la imagen social de la ciencia, y estoy de acuerdo con lo que dice la investigadora Ortiz” (hombre, Medicina); “me ha hecho reflexionar y de que realmente hay más diferencias de género de las que percibía, y que muchas de ellas están implantadas en nuestra cultura, incluso a veces de forma inconsciente, que apenas nos percatamos que existen” (mujer, Psicología), “hace falta mucho esfuerzo para que se produzca el cambio” (mujer, LADE)

Este curso, el 84% nos indicó que no habían tratado nada de esta temática en sus estudios.

Curso 2012/13. A lo analizado a través del Campus Andaluz Virtual, uniremos la opinión de estudiantes mejicanos. Estudiantes del CAV

indican que “ahora conozco de dónde provienen todas esas ideas implantadas en mi cultura” (mujer, Biología), “porque creo que nos clarificaban temas que están ahí, en nuestra sociedad, y que obviamos en muchas ocasiones” (hombre, Electricidad) “creo que sí, al menos a mí sí, porque me he hecho recapacitar sobre algunas cuestiones” (hombre, Trabajo Social). El 73% nos indicó que no habían tratado nada de esta temática en sus estudios.

Para estudiantes de Historia de la UNAM, “me hace recapacitar en lo cotidiano, si es que hay igualdad o sigue siendo como a lo largo de la historia” (mujer), “considero que me hará mejor ser humano, he ido desafortunadamente haciendo diferencia de género, por ejemplo en los menesteres domésticos, de ahora en adelante empezaré a cambiar mi perspectiva hacia mis compañeras mujeres. Me será muy útil porque enseñaré que esa diferencia de género no debe existir y que tiene que ser borrada de la faz de la tierra”(hombre) “que desde los textos que leíamos o nos leían de pequeños hay una diferencia de género y nos marcan “los roles” que cada género “debe” desempeñar, y creo que eso hace que crezcamos con esa idea de que dependiendo el género que tenemos es el rol que debemos desempeñar en la sociedad” (mujer) “la forma en que ha sido contada la historia haciendo completamente a un lado el papel de la mujer y como el hombre la ha oprimido a lo largo de su existencia” (hombre), así como “lo poco que hemos evolucionado con respecto a educación y valores a lo largo de este tiempo,

pero creo que si seguimos trabajando lograremos la sociedad ideal que queremos llegar a ser y/o a firmar” (hombre) “en toda la historia es muy poco lo que explican acerca de nosotros y sin darnos cuenta vamos creando el machismo y la inferioridad de la mujer y muchos, y también muchas, se aprovechan de estas dos condiciones sin pararse a pensar que somos todos completamente iguales” (mujer) “creo que se agudizará mi sentido crítico respecto a la distinción, caracterización y desigualdad de género” (mujer), “visto que hoy en el camino de la casa a la uni, pasé por una zona escolar donde había un anuncio de un señor con una pequeña niña y bueno recordaba lo que enseñó”(mujer). En esta universidad, el 94% nos indicaron que no habían visto ninguna materia o parte de ella con esta temática o donde se hubiera hecho hincapié en el legado de las mujeres. Como podemos ver, a pesar de la diferencia de contextos espaciales, de edad, e incluso con respecto a la titulación que estaban cursando, las respuestas tienen como denominador común más similitudes que divergencias, lo que nos lleva a deducir que en ninguno de los casos, se había introducido en sus estudios la perspectiva de género.

4. Discusión o análisis

4.1. La enseñanza de la Historia en Educación Secundaria y Bachillerato

A raíz de las respuestas de los y las estudiantes, podemos concluir que, en la mayoría de los

casos, no se ha producido la inserción ni de la Historia de las Mujeres, en los distintos ámbitos disciplinares, ni de la Enseñanza de la Historia con perspectiva de género en este nivel educativo. Y no hablamos solo, como señalaba López Navajas (2014) de los libros de texto, tal como se aprecia también en la tesis doctoral de Monteagudo Fernández (2014). No se ha incorporado en el análisis de los discursos, en la selección de ejemplos, en los debates y discursos de aula.

Esta realidad dificulta el análisis crítico de la construcción histórica y la comprensión de la sociedad que les rodea. El trabajo con fuentes históricas, el desarrollo de tareas que les sirva para entender cómo se seleccionan las fuentes y qué consecuencias tienen estas decisiones en la transmisión de diferentes construcciones históricas, es fundamental en la educación preuniversitaria puesto que les será de gran utilidad sea cual sea su futuro profesional y personal, además de ser parte de su gradación competencial.

Además, no llevarlo a cabo, mantiene unos estereotipos y prejuicios que, en tanto que culturales, son también históricos. La construcción de la Historia futura también depende de ello.

4.2. La enseñanza de la Historia de las Mujeres y de materias con perspectiva de género, debe estar presente en todas las titulaciones universitarias.

Los resultados de las investigaciones vinculadas al campo de la Historia de las mujeres deben incorporarse ya a todas las titulaciones universitarias. En las introducciones históricas que se realizan en muchas de las materias de los curricula universitarios, se siguen obviando las aportaciones de mujeres que, al igual que los hombres, han configurado el corpus de las diversas materias. No se trata de contenidos propios solo de materias de Ciencias Sociales o Humanidades, sino que estudiantes de diversas titulaciones quieren ser conscientes de que, en esa construcción del conocimiento y de la Historia, han participado diversas identidades, entre ellas, de pensamiento, ideologías, pero también de sexo y de género, y que ello enriquece su visión del mundo.

Esta realidad ha cambiado solamente en algunas titulaciones, en algunas asignaturas, cuyo profesorado presenta un especial compromiso. Pero debería ser, como señala la normativa vigente, algo de obligatorio cumplimiento. Seguir ignorando parte de nuestra Historia, y a las personas y grupos que han formado y forman parte de ella sigue construyendo la visión de una única Historia, aquella que en un momento determinado, en un contexto concreto, y fruto de unas decisiones personales y/o coyunturales, se decidió contar y transmitir, cuyos discursos aparecen cerrados, completos,

que no está abierta a discusión, ni a deconstrucción, ni a reinterpretación y, por tanto, el alumnado seguirá sin creerse parte de la Historia, ni en sus decisiones, ni en sus acciones.

5. Conclusiones

La primera conclusión que, creemos, ha quedado evidenciada, es que la categoría “género” sigue estando prácticamente ausente de formación la histórica y, por ende, también de la formación social y ciudadana. Y no se ha incorporado ni por parte del profesorado, ni por parte del alumnado. Por no hablar de la administración, y de proveedores de recursos educativos. La segunda, es que ignorando esta categoría, sigue sin desarrollarse la conciencia histórica y crítica en la construcción histórica, en la conciencia de que la selección de fuentes y de categorías analíticas subyace la búsqueda de respuestas a las múltiples preguntas que podemos hacerle a nuestro presente, para la toma de decisiones de nuestro futuro.

La tercera, que el alumnado universitario, cuando se enfrenta a esta realidad, descubre parte de su responsabilidad social y ciudadana, toma conciencia de sus propios estereotipos y prejuicios y es capaz de aplicar esta realidad a otras situaciones, lo que enriquece su formación en diversos ámbitos. De hecho, todas las personas encuestadas han percibido cambios en la percepción del desarrollo de la competencia social y social y ciudadana, tanto vinculado a su futuro profesional, como al personal. Han

entendido de dónde vienen sus prejuicios y estereotipos con respecto a la identidad de género. Y lo demuestra que, si analizamos de manera estadística, las palabras que más se han repetido en sus contestaciones, éstas son por orden de mayor peso porcentual: asumir, comprender, reflexionar, utilizar, actuar, cambiar.

Es por ello que, realizar un estudio longitudinal, que analice como ítems de evaluación la presencia, o no, de la categoría de género y de ejemplos rescatados por la Historia de las Mujeres, en la construcción del pensamiento histórico resulta hoy, imprescindible. Y no solo porque lo indica la legislación vigente, sino porque, además, como hemos visto, lo demanda un alumnado que quiere sentirse parte de la construcción activa, y participativa, de su futuro, con el conocimiento del porqué de sus concepciones presentes vinculadas a las identidades de género y de los supuestos culturales que las sustentan, para que sea posible tomar decisiones al respecto.

7. Referencias bibliográficas

Eurydice (2008) *Higher education governance in Europe*. Bruselas.

Eurydice (2010) *Gender Differences in Educational Outcomes: Study on the Measures Taken and the Current Situation in Europe*. Bruselas.

Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE), de 3 de octubre de 1990. BOE

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. BOE

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. BOE

Ley Orgánica 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género. BOE

Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía. BOJA

López Navajas, Ana (2014) “Análisis de la ausencia de las mujeres en los manuales de la ESO: una genealogía de conocimientos ocultada” en *Revista de Educación*, nº 363, pp. 280 – 308

Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (2009) *Plan de acción para la igualdad entre hombres y mujeres en la sociedad de la información (2009-2011)*

Monteagudo Fernández, José (2014) *Las prácticas de evaluación en la la materia de Historia de 4º de la ESO en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia*. Tesis Doctoral.

Junta de Andalucía (1990) *I Plan de Igualdad de Oportunidades (1990-1992)*.

Junta de Andalucía (2005) I Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en Educación

Comisión Europea (2009) Gender and Education (and Employment): Gendered imperatives and their implications for women and men. Lessons from research for policy makers. Bruselas.